



Quatreto marañón

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Se concluyó este Cabildo, que se firmó por vram^{os}
de que yo el Sr. D. Juan de Arguñanes y otros

D. Pedro Navar D. Juan Salazar
Alfonsa y Lorense

D. Luis Torment D. Juan Navar
D. Juan Salazar

D. Diego Navar D. Juan Salazar
D. Juan Salazar D. Juan Salazar
D. Juan Salazar D. Juan Salazar

D. Juan Salazar
D. Juan Salazar

Juan Gar. Forcella
Juan Gar. Forcella

El infrascripto en no este Ayuntamiento por
fel, que como consta al anterior, celebrado por
este Comese, en el fue leído la R. Pragmática la san-
cion en fuerza de Ley, que trata sobre el ducado
arida civil, lo que antes fueron conocidos, con
el nombre de Castellanos nuevos; y para que así
comte por mandado en la misma fecha, y firmo
en Calatayud a diez y siete de Julio de mil setecientos
noventa y siete.

Juan Gar. Forcella
Juan Gar. Forcella

Arguñanes el 10 de Sep. En la Villa de Calatayud a cinco de Septiembre